

5212

Quito, 12 de abril del 2016

181312

Señor
Ramón Torres Arévalo
Presente

De mis consideraciones:

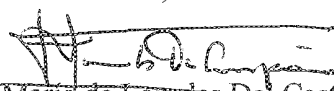
La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía DAVCASTOR DIGITAL S.A., reunida en Quito con fecha 8 de abril del 2016, designó a usted como Gerente General de la Compañía. La designación recaída en su persona tiene una duración de 2 años, de conformidad con el Art. 11 del Estatuto Social.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía será ejercida, sin perjuicio de lo dispuesto en el Art. 12 de la Ley de Compañías, y acorde a lo dispuesto en el Art. 12 de los Estatutos de la Compañía por el Gerente General. Sus demás atribuciones y deberes están establecidos en el Art. 11 del Estatuto Social.

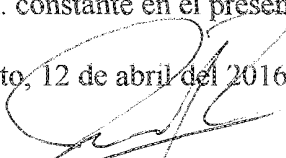
La Compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón Quito, Dr. Jorge Machado Cevallos con fecha 21 de julio del 2014 y fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, con fecha 30 de agosto del 2014.

En nombre de la Compañía, me complace por tan merecida designación y le deseo éxito en el desempeño de su cargo.

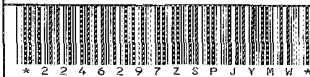
Atentamente,


María de Lourdes Del Castillo Del Castillo
Secretaria Ad-Hoc de la Junta
C.I. 1705377073

ACEPTO la designación de Gerente General de la Compañía DAVCASTOR DIGITAL S.A. constante en el presente nombramiento.


Quito, 12 de abril del 2016

Ramón Torres Arévalo
C.I. 1756924005



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	15080
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5212
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

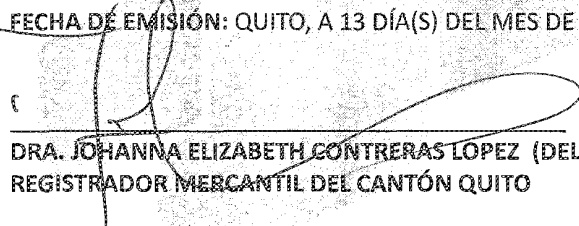
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DAVCASTOR DIGITAL S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	TORRES AREVALO RAMON
IDENTIFICACIÓN	1756924005
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 3353 DEL 30/08/2014.- NOT. 1 DEL 21/07/2014 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL